



II LEGISLATURA

Ciudad de México, a 10 de diciembre del 2021.
OFICIO No. CCDMX/CRCVASCDMX/062/2021

**DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
P R E S E N T E.**

II LEGISLATURA

La suscrita diputada María Guadalupe Chávez Contreras, Presidenta Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 211 fracción III y XXVII, 260, párrafo segundo y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; me permito solicitar a Usted una prórroga por 45 días para emitir el dictamen relativo a la siguiente proposición con punto de acuerdo denominada:

“PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL AUDITOR SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A VALORAR EN SU INFORME FINAL DE LA AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO AL CAPÍTULO 4000 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, LAS OMISIONES Y FALTANTES EN LOS PADRONES DE BENEFICIARIOS PUBLICADOS POR LA ALCALDÍA DE TLALPAN, EN LO QUE SE REFIERE A LOS PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES”.

Lo anterior, toda vez que al día de la fecha se encuentran proceso de revisión con el personal de los diputados integrantes de la comisión y los equipos técnicos con el objeto de dictaminar de manera exhaustiva el análisis de la propuesta turnada para no generar contradicciones de criterios y así emitir lo que en su derecho corresponda.

Por lo antes expuesto, solicito se sirva:

Único. - Previo los tramites de ley, someter a consideración de este H. Pleno, la presente solicitud debidamente fundada y motivada.

ATENTAMENTE

Guadalupe Chávez C

**Diputada María Guadalupe Chávez Contreras
Presidenta de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la
Auditoría Superior de la Ciudad de México**